

RIO GALLEGOS, 15 de octubre de 2019

**V I S T O:**

El Expediente N° 75.451/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la alumna aspirante Micaela Desiré VELAZQUEZ de la Carrera Licenciatura en Administración mediante la cual solicita se le otorgue prórroga para la presentación del Certificado Analítico de Estudios Secundarios;

QUE a fs. 3 obra Constancia de Estudios del Colegio Secundario N° 16, de fecha 3 de septiembre de 2019, donde se deja constancia de que la aspirante alumna para obtener el título de Bachiller en Economía y Administración deberá aprobar los espacios curriculares Lengua y Literatura y Filosofía de 5º año;

QUE mediante Notas Nros. 333/19 y 811/19 el Departamento de Alumnos y Estudios, y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.- OTORGAR**, en carácter de excepción, prórroga a la alumna aspirante Micaela Desiré VELAZQUEZ (D.N.I. N° 40.387.340) de la Carrera Licenciatura en Administración, hasta el 30 de Noviembre de 2019, para la presentación del Certificado Analítico de Estudios Secundarios ante el Departamento de Alumnos y Estudios dependiente de la Secretaría Académica.-

**ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO** que la excepción otorgada no habilita a la alumna aspirante Micaela Desiré VELAZQUEZ a rendir exámenes finales hasta la presentación de la documentación mencionada en el Artículo 1º.-

**ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR** al Departamento de Alumnos y Estudios a validar la historia académica de la alumna aspirante Micaela Desiré VELAZQUEZ (D.N.I. N° 40.387.340).-

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG